



De persistir postura, su presidente, en este caso el alcalde, podría enfrentar una sanción económica **Consejo para la Transparencia cuestiona a la Cormupa por ocultar información sobre la salud municipal**

El Consejo para la Transparencia acogió un reclamo contra la Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) y determinó que la entidad incumplió normas de transparencia activa al omitir información relacionada con la dotación de personal del área de salud municipal.

El fallo, correspondiente al Rol C2900-26, establece que la Corporación no informó en qué establecimientos de salud se desempeñan sus funcionarios, limitándose a publicar cargos genéricos como "médico" o "enfermero", sin detallar si pertenecen a Cesfam Cecosf o Sar de la comuna.

Según el dictamen, esto dificulta la fiscalización ciudadana y el control respecto a la distribución de los equipos de salud en Punta Arenas. El Consejo para la Transparencia rechazó además los argumentos presentados por la Corporación, que atribuyó el problema a la implementación de un nuevo sistema digital.

La resolución otorga a la Cormupa un plazo de 10 días hábiles

para publicar la información faltante. En caso de incumplimiento, el presidente de la Corporación, el alcalde Claudio Radonich podría enfrentar sanciones económicas de entre un 20% y un 50% de su remuneración mensual.

Concejales y gremios exigen mayor control

Desde el Concejo Municipal, el concejal Jonathan Cárcamo cuestionó la situación y señaló que "es inaceptable que una institución que maneja la salud y educación pretenda esconderse detrás de un error de sistema para negar información a los vecinos". Cárcamo añadió que "si no pueden gestionar un sitio web con transparencia, ¿cómo podemos confiar en su gestión financiera y administrativa?".

En tanto, el concejal Dalivor Eterovic planteó que desde la Comisión de Salud del Concejo Municipal han sostenido reuniones con gremios de la salud municipalizada, donde se han manifestado inquietudes respecto a la falta de transparencia en la



El consultorio Mateo Bencur concentra el mayor volúmen de población beneficiaria.

entrega de información. "Hemos conocido los problemas que tienen hoy los gremios de la salud municipal con la administración de Cormupa. Esto ha motivado un pronunciamiento del Consejo para la Transparencia y otras acciones que los gremios emprenderán para corregir las problemáticas que afectan a los trabajadores", afirmó.

Por su parte, el concejal José Becerra sostuvo que este tipo de situaciones "afectan las labores

de fiscalización", agregando que actualmente existe "muy poca comunicación entre el Concejo Municipal y la Corporación Municipal". "Cuando no se entrega información clara y detallada, se dificulta verificar si los recursos humanos están siendo distribuidos de manera equitativa en los distintos Cesfam y Sar", señaló.

Desde la Confederación Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipalizada (Confusam), su presidente

regional, Alberto Vargas, afirmó que como gremio ya habían manifestado preocupación por las modificaciones y la falta de información en la plataforma de transparencia de la Corporación. "Compartimos totalmente lo que resuelve el Consejo para la Transparencia. Lo que se requiere es que se indique en qué establecimiento se desempeñan los funcionarios, porque eso permite un control efectivo tanto de las comunidades como de los gremios", expresó.

Vargas agregó que actualmente existen dificultades para conocer las funciones específicas de algunos trabajadores e incluso situaciones donde funcionarios aparecen asociados a más de un establecimiento, lo que a su juicio puede distorsionar la información sobre las dotaciones reales. "Mientras más transparencia exista respecto a las dotaciones y los recursos que maneja la corporación, mayor control podrán ejercer tanto los gremios como las comunidades que trabajan junto a los equipos de salud", concluyó. **LPA**